



AVISO ACTOS ADMINISTRATIVOS

Sabaneta, 4 de diciembre de 2019

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Referencia: Resolución No. 456 de 2019, expedida el día 21 de noviembre de 2019 por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial.

Interesado: A QUIEN PUEDA INTERESAR

Fundamento del Aviso: Imposibilidad de notificar personalmente.

Fecha de Comunicación en cartelera de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial: del 4 al 10 de diciembre de 2019

La Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR por medio del presente AVISO, la Resolución No. 456 de 2019, ("POR MEDIO DEL CUAL SE ACLARA LA ASIGNACIÓN DE NÚMERO DE RESOLUCIONES, A DIFERENTES ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL"), expedida por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, a QUIEN PUEDA INTERESAR

Que en vista de la imposibilidad de notificar personalmente a QUIEN PUEDA INTERESAR y en aplicación a las disposiciones del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la notificación por aviso de la ya referida Resolución No. 456 de 2019, siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del término establecido para publicación en la página web y en cartelera y se remitirá el aviso a la dirección, el número de fax o al correo electrónico que figura en el expediente o pueda obtenerse del registro mercantil acompañando copia integral del acto administrativo.

Así mismo se adjunta copia íntegra del Acto Administrativo en mención y se hace saber que contra el mismo procede el recurso de reposición, el cual deberá ejercerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación, ante esta Secretaría, radicándolo personalmente en el Archivo Municipal de Sabaneta.

En dicha resolución en la parte resolutive se consagró: **RESUELVE ARTICULO PRIMERO:** La Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de Sabaneta aclara que el consecutivo de las resoluciones en las cuales se encontró duplicidad y quedara así:

Palacio Municipal Cra 45 N° 71 Sur - 24
Conmutador 288 0098
Código Postal 055450 Sabaneta (Ant) Colombia
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



SC-1646-1



Nro. LICENCIA	FECHA DE RESOLUCION	PROPIETARIO	ASUNTO	Nro. RESOLUCION ASIGNADA
Rdo.10260	08/02/2019	<i>David Jiménez Chica</i>	Subdivisión de un predio Urbano	041
Lic.075 2015	08/02/2019	<i>Promotora Inmobiliaria Mi Ciudad S.A.S</i>	Conceder segunda prorroga	041-A
Rdo.10094	07/03/2019	<i>Hernán Darío Muñoz</i>	Licencia de Urbanización y Construcción	092
Rdo.10174	08/03/2019	<i>Pedro Alfonso Vasquez</i>	Se resuelve un Recurso de Reposición	092-A
Lic. 087 1997	30/03/2019	<i>Luis Alfonso Gonzalez</i>	Revalidación de Licencia	167
Rdo.20190 088768	29/04/2019	<i>Lina Marcela Rodas Cano</i>	Se resuelve un Recurso de Reposición	167-A
Rdo. 10282	30/03/2019	<i>Michael del niño Jesús Vélez Morales</i>	Modificación de Licencia	168
Lic.133 2007	30/04/2019	<i>Maston de Jesús Manrique</i>	Se aclara la resolución N° 412/2018	168-A
Rdo. 10102	30/04/2019	<i>Julio Cesar Madrid</i>	Se expide Licencia de Construcción	169
Rdo.10107	02/05/2019	<i>Luis Alfonso Arenas Escobar</i>	Se Niega una Licencia de Construcción	169-A
Rdo.10331	03/05/2019	<i>Rodrigo Antonio Cuartas</i>	Expedición de Licencia urbanística	172
Lic. 014 2009	07/05/2019	<i>Angela Maria Bedoya</i>	Se aclara la Resolución 181/2009	172-A
Lic.015 2019	07/05/2019	<i>Constructora Sultan</i>	Se expide Licencia de Construcción	174
Rdo.10322	07/05/2019	<i>Gregory Schelfhof</i>	Se expide una subdivisión	174-A
Rdo. 10518	11/09/2019	<i>Leonel de Jesús Marín</i>	Se expide Licencia de Construcción	245



Lic. 541/1986	05/06/2019	Elvira Arango	Licencia para ampliación y VBPH	245-A
Rdo.10426	17/07/2019	Jorge Iván Ramirez	Se expide Licencia de Construcción	268
Lic. 108/2010	06/28/2019	Promotora Jardines de San Remo	Se aclara la resolución 207 de 2017	268-A
Lic. 129/2004	20/09/2019	John Bayron Montoya	Se aprueba Reconocimiento y VBPH	366-A

ARTICULO SEGUNDO: Que los actos Administrativos conservan los derechos subjetivos otorgados y su contenido no sufre ninguna modificación al igual que los planos aprobados que hace parte integral de las resoluciones. **PARÁGRAFO 1:** las áreas definitivas estipuladas en esta resolución incluyen las áreas y/o unidades aprobadas con la resolución anterior. **ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente resolución no procede ningún recurso por la vía administrativa. Dada en el Municipio de Sabaneta a los veintiún (21) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019). **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE CAMILO ALFONSO VERGARA GONZALEZ Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial**

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

El presente AVISO, por el cual se notifica la Resolución No. 456 expedida el día 21 de noviembre de 2019 por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, a QUIEN PUEDA INTERESAR, se fija por el término de cinco (5) días hábiles en lugar visible al Público de las Oficina de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, así como en la página Web <http://www.sabaneta.gov.co/> a las 08:00 a.m. del día 4 de diciembre de 2019.

Para constancia firma,

SONIA DIAZ FERREIRA
Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija hoy ____ de diciembre de 2019 a las 4:30 pm en la secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial.

SONIA DIAZ FERREIRA
Secretaria

Revisó: Francisco Restrepo/Jurídica Secretaria.

Palacio Municipal Cra 45 N° 71 Sur - 24
Conmutador 288 0098

Código Postal 055450 sabaneta (Ant) Colombia
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



SC-1646-1



